



INFORME ECONOMICO DEL AÑO 2015

DE: GERENTE GENERAL

PARA: SEÑORES SOCIOS DE EMPRESA DE BODEGAS
BODPUYANGO CIA. LTDA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el Sr. Eduardo Burneo, Gerente General de la compañía, agradece a los socios por la asistencia a esta Junta. Dentro de su informe manifiesta: 1.- BODPUYANGO es parte del Consorcio de las Almaceneras del Sur, por tales las tres almaceneras de Huaquillas, hemos elaborado un cuadro tarifario para realizar los cobros de almacenaje y pesaje, a los diferentes clientes. 2.- Indica que la SENA E inicio un Expediente Administrativo Nro. 081-2015, en contra de la almacenera el pasado mes de Septiembre del 2015, porque una carga del cliente ELIPE S.A., esta mercadería fue observada e intervenida y cuando vinieron a realizar el AFORO/INTERVENCION, personeros de la SENA E, nuestro personal de logística no traslado esta mercadería a la Zona de Aforo que BODPUYANGO tiene establecido dentro de la instalaciones, y por este incumplimiento la empresa fue sancionada con una multa de 5 Salarios Básicos Unificados es decir USD\$ 1.770.00; y, para la defensa de este caso se contrató los Servicios del Dr. Rubén Morán Castro, el mismo que facturo por su Servicios el valor de USD\$ 3.500.00 más el IVA. 3.- Informa que con fecha 23 de Noviembre del 2015, la SENA E nos hace conocer la RESOLUCION Nro. SENA E -DGN-2015-0941-RE, en la que se estipula que a partir de Enero del 2016, todas las Almaceneras de Aduana del país deben emitir facturas cobrando todos los servicios que se prestan dentro de la almacenera como es el servicio de almacenaje, servicio de bascula, servicio de maquinarias, servicio de cuadrilla, y se respeten las tarifas indicadas por la SENA E, y sobre todos estos rubros facturados se calcule el 2% de Regalías, por tales la Aduana ha proporcionado un nuevo formato para la presentación del informe donde se detallan todos los servicios prestados y facturados, pero la misma Resolución dentro de las Disposiciones Finales, Clausula Quinta, claramente dice: "Para el caso de los depósitos temporales bajo la jurisdicción de las Direcciones de Tulcán, Cuenca y Huaquillas, la presente Resolución entra en vigencia a partir de Enero del 2017", 4.- Además la SENA E nos ha manifestado que cualquier adecuación o mantenimiento que se realice dentro del Depósito Aduanero debe ser realizado con la debida AUTORIZACION de la Dirección General de la SENA E. Con respecto a lo económico informa: 1) Que Bodpuyango en el mes de Mayo del 2015,

cancelo la Patente y el Impuesto a los Activos del Año 2014 y 2015, más los respectivos Impuestos Prediales, valor que ascendió a USD\$ 4.903,55. 2) El pasado mes de Septiembre del 2015, se realizó la Construcción de un nuevo Galpón con un costo de USD\$ 14.949.58. 3) Referente a las Resoluciones de la última Junta General de Socios del pasado 29 de Marzo del 2015, donde se AUTORIZO a la Gerencia General se realice la Venta de los dos Bienes inmuebles de la compañía, debo manifestar que por el bien inmueble ubicado en las Calles 11 de Noviembre y Tnte. Cordovez, son pocos los interesados en este bien porque la Construcción no sirve, lo único que interesa es su terreno y ubicación, actualmente solo tenemos una Oferta de USD\$ 45.000.00 realizada por un señor de nacionalidad peruana, personalmente le he solicitado se nos presente esta oferta por escrito, pero No lo ha realizado. Con respecto al Bien inmueble ubicado en las calle Los Olivos, conocido por todos como Bodega "B", informo que se ha realizado la publicación en la web, pero o se ha presentado ningún interesado. 4) Informa que la empresa tiene todos sus servicios cancelados como son: Agua, luz, teléfono y sueldos de los empleados, sin nada más que informar. 5) Indica que en el punto pertinente se analizaran los Estados Financieros, pero les anticipa que la empresa, ha obtenido una Utilidad de USD\$ 149.374,37, gracias a que en este año la empresa pudo desarrollar sus actividades en forma normal y sin interrupciones, agradece por la confianza depositada en su persona y como resultado a esa confianza, la administración ha trabajado con mucha responsabilidad y esfuerzo, no podemos olvidar la colaboración oportuna y leal de nuestros empleados durante todo este ejercicio económico. Con estos puntos expuestos ante ustedes señores socios, espero que sepan apreciar y valorar el trabajo que vengo desempeñando, y estoy seguro que este Año 2016, tendremos un buen auge de ingresos, DIOS mediante.

Atentamente,



SR. EDUARDO BURNEO MACAS
GERENTE GENERAL
BODPUYANGO CIA. LTDA.